

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2461 Orden JUS/142/2020, de 4 de febrero, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Juan Pablo Nieto Mengotti.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio, vista la solicitud de reincorporación al servicio activo de don Juan Pablo Nieto Mengotti, tras cesar como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Justicia, y en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal por Orden JUS/1038/2018, de 2 de octubre, resuelve:

Reincorporar a don Juan Pablo Nieto Mengotti al servicio activo, con efectos del día 30 de enero de 2020, pasando a ocupar plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 2020.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Esmeralda Rasillo López.